

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021**

SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, **CON VOZ Y VOTO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, **L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA**; REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL, **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ Y LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS**; REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, EL **ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO Y L.A.E. EFRÉN LIMA SERRANO, CON VOZ Y SIN VOTO**, COMISARIO PÚBLICO, **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**; COMO SECRETARIO, **ING. JORGE ALBERTO LARA GÓMEZ**; COMO INVITADOS ESPECIALES, **CON VOZ Y SIN VOTO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV, **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**; REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, **LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, **LIC. ROSA GUADALUPE HERNÁNDEZ GUEVARA** Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, **DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG**; TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004. -----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** -----

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN. -----

SE ENCONTRARON PRESENTES DOCE MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SIETE CON VOZ Y VOTO, Y CINCO CON VOZ Y SIN VOTO, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DONDE SE ESTABLECE QUE LA JUNTA DIRECTIVA, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DESIGNARÁ UN SECRETARIO. EN CONSECUENCIA, SE PROPONE COMO SECRETARIO AL **ING. JORGE ALBERTO LARA GÓMEZ**. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL **ING. JORGE ALBERTO LARA GÓMEZ** COMO SECRETARIO. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR. -----
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -----
5. INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR GENERAL 2021 (ENERO, FEBRERO Y MARZO 2021).-----
6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021**

- Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (FEBRERO, MARZO, ABRIL 2021) .-----
- 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL. -----
- 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. -----
- 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES). -----
- 6.4 ESTADOS FINANCIEROS. -----
  - 6.4.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS. -----
  - 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO. -----
  - 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDOS CON SEFIPLAN. -----
- 6.5 AVANCES O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. -----
- 7.- PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----
  - 7.1 PRESENTACIÓN DE LA CIRCULAR NO. 93/2020, DE ASUNTOS PRIORITARIOS TECNOLÓGICOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2021. -----
- 8.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN. -----

**3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----**

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA MISMA, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS CON ANTERIORIDAD. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD, LA OMISIÓN DE LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021, ASÍ COMO SU CONTENIDO, MISMA QUE SERÁ FIRMADA AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

**4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -----**

EL **ING. JORGE ALBERTO LARA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, CEDE EL USO DE LA VOZ AL **DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PARA DAR LECTURA AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, HACIENDO UN ESPACIO PARA LOS COMENTARIOS. -----

**ACUERDO: SO/IV-06/18,S. -----**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA SE LLEVE A CABO LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018, POR UN DESPACHO EXTERNO, QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. **AVANCE DEL 60%**. -----

EL **DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE MEDIANTE OFICIO CGE/0754/2021, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021, LA CONTRALORÍA GENERAL DESIGNÓ A LA AUDITORA EXTERNA "C.P.C GEORGINA DUVAL POLANCO" PARA PRACTICAR LA AUDITORIA DEL EJERCICIO 2018

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021**

POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 PESOS. SE RECIBIÓ EL OFICIO DSP SSE/D-1350/2021 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO. -----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, RECOMENDÓ QUE, EN REFERENCIA AL ACUERDO **SO/IV-06/18,S**, SOBRE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019, UNA VEZ QUE SE TENGAN LOS CONTRATOS FIRMADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DEBE REMITIR UN JUEGO CON LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS A LA CONTRALORÍA GENERAL JUNTO CON EL DSP-RPAI QUE YA FUE AUTORIZADO PARA CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL OFICIO CGE/754/2020. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/IV-06/19,S** -----  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VI, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA REALIZAR LAS GESTIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019, POR UN DESPACHO EXTERNO, QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE **AVANCE DEL 60%**. -----

EL **DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, DIJO QUE, MEDIANTE OF. CGE/1573/2020, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2020 LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DESIGNÓ AL DESPACHO "AUDITORÍA INTEGRAL EZA, S.C.". POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 PESOS. SE RECIBIÓ EL OFICIO DSP SSE/D-1352/2021 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO. SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DEL EJERCICIO 2019. -----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, RECOMENDÓ QUE, EN REFERENCIA AL ACUERDO **SO/IV-06/19,S**, SOBRE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019, UNA VEZ QUE SE TENGAN LOS CONTRATOS FIRMADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DEBE REMITIR UN JUEGO CON LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS A LA CONTRALORÍA GENERAL JUNTO CON EL DSP-RPAI QUE YA FUE AUTORIZADO PARA CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL OFICIO CGE/754/2020. -----

EL **DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE, SE TOMA NOTA DE LAS RECOMENDACIONES, EN CUANTO SE TENGA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SE ENVIARÁ A LA CONTRALORÍA GENERAL. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/II-01/2020,S** -----  
LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL DIRECTOR INICIAR LAS GESTIONES PARA LA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021**

MODIFICACIÓN Y REFORMA DEL DECRETO DE CREACIÓN, ASÍ COMO, LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. SE LE INSTRUYE, A QUE SE REALICE UN ANÁLISIS Y LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: DONDE DICE "DIRECTOR" A "DIRECTOR GENERAL"; DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE COINCIDA CON LA QUE ACTUALMENTE SE TIENE AUTORIZADA Y LA PERTINENCIA PARA LA APERTURA DE EXTENSIONES ACADÉMICAS. SE DEBERÁ CONSULTAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, PARA MANTENER LA COORDINACIÓN Y UNA CORRECTA REDACCIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS MENCIONADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 50%**. -----

EL **DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE EL LUNES 17 DE MAYO DE 2021, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 194, EL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. ASÍ MISMO, SE CONTINUARÁN LAS GESTIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/II-02/2020,S** -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN APRUEBA AL DIRECTOR CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO ENTRE EL SINDICATO DE TRABAJADORES (STITSPE) Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE; ASIMISMO, SE LE INSTRUYE A NO SOBREPASAR EL PRESUPUESTO DE PRESTACIONES APROBADAS POR LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES. ADEMÁS, NINGUNA CLÁUSULA QUE SE NEGOCIE DEBE PONER EN RIESGO EL PATRIMONIO, ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES POR PARTE DEL INSTITUTO QUE DIRIGE. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 40%**. -----

EL **DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN ENTRE EL SINDICATO Y EL TECNOLÓGICO DE PEROTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA. SE TOMARON ACUERDOS DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO. ADICIONALMENTE, SE CONTESTÓ LA DEMANDA DE HUELGA, SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD. SE ENVIÓ EL OFICIO ITSPE/DPYV/064/2020 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2020, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DANDO A CONOCER LAS CLÁUSULAS TRATADAS. EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SE DECLARÓ NO COMPETENTE EN LA SITUACIÓN, POR LO QUE SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO. SE HAN LLEVADO A CABO REUNIONES CON LA DIRECTIVA DEL SINDICATO, PARA CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021

**ACUERDO: SO/II-03/2020,S** -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN APRUEBA AL DIRECTOR RECIBIR POR PARTE DEL ARQUITECTO JORGE ALBERTO LÓPEZ CARMONA LA DONACIÓN DE UN AULA DE 6M X 8M PARA USO DE TODOS LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. ADEMÁS, SE DA EL VISTO BUENO PARA QUE SE RETIRE LA ESTRUCTURA TUBULAR DE LO QUE FUE UN INVERNADERO. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 40%.** -----

EL DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE MEDIANTE OFICIO ITSPE/SA/240/2020, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020, SE SOLICITÓ AL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AULA. CON OFICIO IEEV/SP/028/2021 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021, ESPACIOS EDUCATIVOS ENTREGÓ LOS PLANOS Y PROYECTO EJECUTIVO DEL AULA. SE PRESENTA BORRADOR DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE ESTÁ EN ANÁLISIS DE LAS DOS PARTES. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/III-06/2020,S** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020, A TRAVÉS DEL DESPACHO QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE. **AVANCE DEL 50%.** -----

EL DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPRESÓ QUE CON OFICIO ITSPE/SA/RM/023/2021 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021, SE SOLICITÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL, LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020. MEDIANTE OFICIO ITSPE/SA/RM/091/2021, DE FECHA 29 DE ABRIL, SE SOLICITÓ EL DSP CORRESPONDIENTE. SE RECIBIÓ EL OFICIO DSP SSE/D-1352/2021 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO. CON EL OFICIO ITSPE/DG/SSA/049/2021 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021, SE REITERÓ LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DEL DESPACHO CORRESPONDIENTE. -----

LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, RECOMENDÓ QUE, RELATIVO A LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020, SE DEBERÁ INDICAR EN SITUACIÓN ACTUAL NO SÓLO EL DSP, TAMBIÉN CON QUE CANTIDAD Y FECHA LÍMITE FUE AUTORIZADO EL DSP, PARA VERIFICAR QUE SE ESTÉ EJECUTANDO DE ACUERDO A LO QUE SE AUTORIZÓ. -----

EL DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE, EL DSP FUE AUTORIZADO POR 120 MIL PESOS, AUNQUE AÚN FALTA QUE LLEGUE EL OFICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL SOBRE LA ASIGNACIÓN DEL DESPACHO DICTAMINADOR, SE SOLICITÓ CON ESA CANTIDAD, -----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021

YA QUE ES EL MONTO QUE HAN ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN EN LOS DOS CASOS ANTERIORES, -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/III-09/2020,S** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN INICIAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS DE UN ASESOR JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021, CON RECURSOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS 2021, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%**. -----

EL DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ SE RECIBIÓ EL OFICIO DSP SSE/D-1353/2021 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO JURÍDICO. MEDIANTE OFICIO OIC/SEV/FIS/2267/2021 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ COMUNICÓ QUE NO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA EMITIR LA VALIDACIÓN SOLICITADA. SE PRESENTA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FIRMADO. -----

LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE, EL ACUERDO **SO/III-09/2020,S** RELATIVO A CONTRATACIÓN DE HONORARIOS, LA RECOMENDACIÓN ES LLEVAR LA CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES DEL ACUERDO, YA QUE EL DSP FUE AUTORIZADO EL 07 DE MAYO DE 2021 Y EL CONTRATO FUE FIRMADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LA RECOMENDACIÓN PARA DAR DE BAJA EL ACUERDO ES QUE ASEGUREN QUE NO SE EROGARON RECURSOS FUERA DE LAS FECHAS AUTORIZADAS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, SOLICITÓ QUE, SE INFORME AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, LA SITUACIÓN QUE PRESENTA EL ACUERDO **SO/III-09/2020,S** SOBRE LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR JURÍDICO, RESPECTO A QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO DIO LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA, Y PREGUNTA ¿PORQUÉ EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO DIO LA AUTORIZACIÓN? -----

EL DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, RESPONDIÓ QUE, EN EL OFICIO DE CONTESTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, QUE ESTÁ INCLUIDO EN LA CARPETA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, SE REFIERE A QUE LA CONTRALORÍA INTERNA NO ESTÁ FACULTADO PARA EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL ASESOR JURÍDICO. -----

LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ EN CUANTO A LA OPINIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ASESOR JURÍDICO, ESE ÓRGANO SÓLO TIENE FACULTADES PARA VALIDAR LAS CONTRATACIONES DE DESPACHOS AUDITORES. ESTA -----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021**

AUTORIZACIÓN LE CORRESPONDE Y ES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/III-10/2020,S** -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE 184 DESCUENTOS, POR UN MONTO DE HASTA \$211,510.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO EN LA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL EJERCICIO 2021. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 50%**. -----

EL **DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE MEDIANTE OFICIO ITSPE/SA/RM/024/2021 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021, SE SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS DESCUENTOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/SSA/048/2021 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021, SE REITERA LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS DESCUENTOS. LA SECRETARÍA CONTESTÓ A TRAVÉS DEL OFICIO DGVYCH/0991/2021 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, QUE ES FACULTAD DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA LA CONSIDERACIÓN DE DICHO DESCUENTO, CON LA SALVEDAD QUE LA DIFERENCIA DEL DESCUENTO DEBE SER RECAUDADO EN LA OFICINA VIRTUAL DE HACIENDA. -----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, RECOMENDÓ QUE, EN REFERENCIA AL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS, ANTES DE DARLO DE BAJA POR CUESTIÓN DE TRANSPARENCIA SE SOLICITA SE INCLUYA UN INFORME DE LA CANTIDAD DE DESCUENTOS Y MONTO QUE SE OTORGARON, Y DE LOS BENEFICIARIOS. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/I-01/2021,S** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO QUE PERMITA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DONDE DE ACUERDO AL PROGRAMA, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN APORTA EL 75% DEL ADEUDO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR EL 25% RESTANTE, PROVENIENTE DE INGRESOS PROPIOS, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 30%**. -----

EL **DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE, SE ENVÍO EL OFICIO ITSPE/DG/SSA/040/2021 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021 AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, -----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021

SOLICITANDO SU OPINIÓN RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE PASIVOS QUE SOLICITA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. -----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE, RELATIVO AL RESCATE FINANCIERO, EN REFERENCIA AL OFICIO OIC/2040 QUE RECIÉN EMITIÓ EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE SOLICITÓ COPIA DEL ACTA Y ACUERDO DONDE SE APRUEBA EL PAGO, COPIA DEL ÚLTIMO REQUERIMIENTO DEL PAGO DEL SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON LA FINALIDAD DE QUE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES DE ESTE ACUERDO.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

EL **DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE, EN REFERENCIA A LOS ACUERDOS **SO/IV-06/18,S** Y **SO/IV-06/18,S**, SE TOMA NOTA DE LAS RECOMENDACIONES, EN CUANTO SE TENGA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SE ENVIARÁ A LA CONTRALORÍA GENERAL; RESPECTO AL ACUERDO **SO/III-06/2020,S** EL DSP, FUE AUTORIZADO POR 120 MIL PESOS, AUNQUE AÚN FALTA QUE LLEGUE EL OFICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL SOBRE LA ASIGNACIÓN DEL DESPACHO DICTAMINADOR, SE SOLICITÓ CON ESA CANTIDAD, YA QUE ES EL MONTO QUE HAN ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN EN LOS DOS CASOS ANTERIORES.-----

EL **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE, YA QUE SE TIENE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE CREACIÓN, QUE SE REALICEN LAS GESTIONES DE ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO PARA LA COORDINACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO CON EL TECNM Y EL ITSPE, Y SE HOMOLOGUE EL CONVENIO CON EL DECRETO, POR ELLO SE SUGIERE SE CONTINÚE CON LAS GESTIONES DEL ACUERDO RESPECTIVO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

### 5. INFORME DEL ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR -----

EL **ING. JORGE ALBERTO LARA GÓMEZ**, SECRETARIO, CEDE LA VOZ AL **DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE QUIEN PRESENTÓ EL INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN 2020.-----

EL **LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE, SE PRESENTA UN INFORME COMPLETO, DIFERENTE Y MÁS CONCISO EN LO QUE ESTÁN REALIZANDO, EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES, ES UN INFORME SIMILAR AL ANTERIOR, SE VEN UNOS INDICADORES QUE ESTÁN CRECIENDO, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN ANTERIOR, POR EJEMPLO, EL INDICADOR DE REPROBACIÓN, QUE HA CRECIDO 10 PUNTOS; EN CUANTO A LA BAJA TEMPORAL, ESTE BAJÓ RESPECTO AL ANTERIOR AHORA ESTÁ EN EL 10%, CON 155 ALUMNOS, PODRÍA VERSE INCREMENTADO EN FUNCIÓN A LA MATRÍCULA YA QUE VA A MEDIO SEMESTRE, EL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES PRESENTA UN MEJOR DESEMPEÑO, SIN EMBARGO, AÚN ESTÁ ABAJO DE LA MEDIA ESTATAL Y NACIONAL. EN CUANTO A LOS INDICADORES. EN EL



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021**

CASO DE LOS EMPRENDEDORES SE VEN PROYECTOS, PERO CON BAJA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES. DESEO EXTENDER UNA FELICITACIÓN POR SU PLATAFORMA QUE YA ESTÁ TRABAJANDO EN LÍNEA, QUE SE MUESTRA EN LOS RESULTADOS, EL MODELO HÍBRIDO QUE YA ESTÁ IMPLEMENTANDO, QUE BUENO QUE YA VAN A CERTIFICAR EL PROGRAMA DE INGENIERÍA FORESTAL. LOGRANDO ESTE PROGRAMA EDUCATIVO VA POR LA EXCELENCIA DEL TECNOLÓGICO. -----

EL **DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE, SE ESTÁN REALIZANDO ESTRATEGIAS PARA QUE EL 100% DE LOS ESTUDIANTES TOMEN CLASES EN LÍNEA, AUNQUE SE PRESENTAN ALGUNOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES QUE GENERA QUE ALGUNOS ALUMNOS NO SE PUEDAN CONECTAR, POR LO QUE TAMBIÉN, SE PROPONE AL FINAL DEL SEMESTRE UN PERIODO DE REGULARIZACIÓN DE DOS SEMANAS, DESPUÉS DEL TÉRMINO DE CLASES Y SE PUEDA RECUPERAR EL INDICADOR DE REPROBACIÓN; RESPECTO A LA BAJA TEMPORAL, HAY UN INCREMENTO QUE NO SE ESPERABA; SE IMPLEMENTARÁ LA ESTRATEGIA DE HABLAR CON ESTOS ALUMNOS EN BAJA TEMPORAL, IDENTIFICAR LAS CAUSAS Y SE PUEDA OFRECER ALTERNATIVAS EN FUNCIÓN DE LAS SITUACIONES QUE ESTÉN VIVIENDO Y LOGRAR QUE REGRESEN A CLASES. CON RESPECTO AL INDICADOR DE EMPRENDEDORES SE TIENE A SIETE DOCENTES QUE TOMARÁN UN DIPLOMADO EN EMPRENDIMIENTO Y SEAN LOS PROMOTORES PARA QUE MÁS ESTUDIANTES PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO, TAMBIÉN SE ESTÁ BUSCANDO QUE LOS PROYECTOS SEAN DE MAYOR CALIDAD Y SE PRESENTEN EN PROGRAMAS ESTATALES Y SE PUEDA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR. -----

**6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERÍODO FEBRERO, MARZO, ABRIL 2021)** EL ING. JORGE LARA GÓMEZ, SECRETARIO, PRESENTÓ LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES FEBRERO, MARZO, ABRIL 2021, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES PUNTOS: 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES), 6.4 ESTADOS FINANCIEROS, 6.4.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE SALDOS, 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO Y 6.5 AVANCES O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. -----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE, SE IDENTIFICA QUE LOS DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO BAJARON POR CASI 50 MIL PESOS, QUE LOS INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO SE INCREMENTARON LIGERAMENTE, LOS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR NO SE IDENTIFICÓ EL MONTO DE SUJETOS A COMPROBAR Y EL MONTO DE DEUDORES DIVERSOS DE CUENTAS INCOBRABLES, ASÍ COMO EL MOTIVO POR EL QUE SE CONSIDERAN ASÍ, SE SOLICITA QUE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN EN EL MONTO DE CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS, CUALES COMPRENDEN SUJETOS A COMPROBAR Y QUE CANTIDAD ES DE CUENTAS INCOBRABLES, NO SE LOGRÓ VER LAS ACCIONES PARA RECUPERAR LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS, SOLÓ EL ADEUDO QUE TIENE SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; EN CUANTO AL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO, PRESENTA SALDOS PARCIALES, YA SÓLO INTEGRA EL 100% ADEUDO DE -----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, NO ASÍ LOS DEUDORES DIVERSOS, EL SALDO FINAL QUE SE PRESENTA ES DEL 30 DE MARZO, DEBERÍA SER AL 30 DE ABRIL. SE RECOMIENDA QUE SEA EMPATADO A LA FECHA QUE SE PRESENTA EL RESTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y SE PERMITA ESTABLECER LA RELACIÓN ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS FORMATOS QUE SE PRESENTAN. SE HACE EL COMENTARIO COMO RECOMENDACIÓN A LAS SESIONES SUBSECUENTES. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMENTÓ QUE EN RELACIÓN A QUE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SEA CONCILIADOR EN MESAS DE TRABAJO ACERCA DEL ADEUDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO GUARDA CON LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO, SE DA CONOCIMIENTO AL DIRECTOR GENERAL Y A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE SE SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EL INICIO DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA CONCILIAR LOS SALDOS DEL ADEUDO QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CONTESTACIÓN FUE QUE LAS REUNIONES SE REALIZARÁN DIRECTAMENTE CON LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES, DONDE REALIZARÁN UNA PROPUESTA DE DESCONOCIMIENTO DE ESA DEUDA, A LO QUE SE LE SUGIERE AL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO DE PEROTE QUE NO FIRME ALGÚN ACUERDO, YA QUE PUEDE ACARREAR RESPONSABILIDADES FUTURAS, LA ACEPTACIÓN DE ESTA PROPUESTA. ES EL RESULTADO DEL COMPROMISO QUE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ADQUIRIÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE, ES LAMENTABLE QUE NO SE TENGA UNA RESPUESTA ADECUADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE VERACRUZ, LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL SE SUMAN Y RECONOCEN LAS GESTIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ A CARGO DEL MAESTRO ZENYASEN ESCOBAR GARCÍA EN CUANTO A LA RECUPERACIÓN DE LOS ADEUDOS. IGUALMENTE SE SUMAN A LA RECOMENDACIÓN DE QUE EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NO FIRME ESTE TIPO DE ACUERDOS QUE EVIDENTEMENTE SON ALEVOSOS, QUE PUEDEN REPRESENTAR UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. EN OTRO TEMA, SE OBSERVA QUE HAY UN APROXIMADO DE 500 MIL PESOS PENDIENTES DE INGRESAR A LAS ARCAS DEL TECNOLÓGICO AL CORTE DEL PRIMER TRIMESTRE 2021, PODRÍA SER QUE HAYA UN RETRASO EN LA ACTUALIZACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA DE SER EL CASO, REALIZAR LAS GESTIONES PARA QUE ESTE RECURSO SE INTEGRE A LAS CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN, MIENTRAS TANTO, QUE ESTE OFICIO QUE INDICA EL CORTE FINANCIERO TRIMESTRAL SEA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EL **DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE, SE TOMA NOTA DE LA OBSERVACIÓN, EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE INFORMARÁ EL AVANCE DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL ESTADO. -----

EL **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO, EXPUSO QUE, RESPECTO AL PUNTO 6. TODA VEZ QUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS REALICEN ACTOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN EN CUENTAS, EN ALGUNOS DE LOS INDICADORES QUE NO TIENEN AVANCES O ES DE CERO POR CIENTO, SE LE PONE NO APLICA, ¿PODRÍA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021**

EXPLICAR LA SITUACIÓN DE ESTOS INDICADORES? -----

EL DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, ACLARÓ, QUE EL CORTE QUE SE PRESENTA ES AL MES DE ABRIL, Y LOS INDICADORES QUE SEÑALA ESTÁN PROGRAMADOS AL FIN DEL SEMESTRE, POR LO QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE PRESENTARÁN AVANCES DEL LOGRO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO TOMA CONOCIMIENTO DEL PUNTO 6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

**7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----**

EL ING. JORGE ALBERTO LARA GÓMEZ, SECRETARIO, MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO PRESENTARÁ LAS SIGUIENTE PROPUESTAS DE SOLICITUD. -----

**PUNTO 7.1 PRESENTACIÓN DE LA CIRCULAR NO. 93/2020, DE ASUNTOS PRIORITARIOS  
TECNM-DITD Y CALENDARIO OPERATIVO 2021. -----**

EL DR. ANTONIO JANUARY ALEMÁN CHANG DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. EXPLICÓ QUE, DERIVADO DE LA CIRCULAR NO. 93/2020 CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO., DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, MEDIANTE LA CUAL REMITE LA AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS TECN-M-DITD (ANEXO 1) Y EL CALENDARIO OPERATIVO 2021 (ANEXO 2) PARA LA RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, QUE A LA LETRA SEÑALA: "EL EJERCICIO, EL CONTROL Y LA EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, ASÍ COMO LA CONTABILIDAD Y LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE, SE REALIZARÁN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LAS DISPOSICIONES QUE, EN EL MARCO DE DICHAS LEYES, ESTÉN ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS Y EN ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS". CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS CONTENIDOS EN DICHA CIRCULAR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, SE SOLICITA AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, SE PERMITA PRESENTAR UN INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIRCULAR NO. 93/2020, LA AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS TECN-M-DITD Y EL CALENDARIO OPERATIVO 2021, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021**

**ACUERDO: SO/II-01/2021,R.** LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN X, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL, PRESENTAR UN INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIRCULAR NO. 93/2020, LA AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO – DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS Y EL CALENDARIO OPERATIVO 2021, EL CUAL SERÁ INCLUIDO SESIÓN CON SESIÓN EN EL PUNTO 6.4 ESTADOS FINANCIEROS HASTA SU CUMPLIMIENTO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. SO/II-01/2021,R.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR PRESENTADO EL PUNTO 7. EL SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**8. ASUNTOS GENERALES.** -----

NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, SE DA POR CONCLUIDO EL PUNTO NO. 8 ASUNTOS GENERALES -----

**9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, SE PROCEDERÁ A LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DICTADOS EN LA PRESENTE; EN LO QUE RESPECTA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SERÁ ENVIADA EN UN LAPSO DE QUINCE DÍAS HÁBILES PARA SU VALIDACIÓN PREVIA Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN. -----

AGOTADA LA AGENDA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES SIENDO LAS 13:57 HORAS DEL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA  
H. JUNTA DIRECTIVA

**L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

**LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2021**


  
**LAE. EFRÉN LIMA SERRANO**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

  
**ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

  
**LIC. RAMIRO SUÁREZ SANCHEZ**  
COMISARIO PÚBLICO

  
**ING. JORGE ALBERTO LARA GÓMEZ**  
SECRETARIO

  
**MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SEV

  
**LIC. BETZABÉ MEDINA ALCANTARA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

  
**LIC. ROSA GUADALUPE HERNÁNDEZ GUEVARA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

  
**DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE PEROTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA  
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----